

ACTA N.º 08

En el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día martes 02 de Abril del año 2024,- sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 A.M. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta Municipalidad,- Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1.º Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2.º Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3.º Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4.º Nahemy Ezequiel Caballero, Regidor 5.º Nektaly Rodríguez Lara, Regidor 6.º María Josefa Torres González, Regidor 7.º Omar Alexander Ayala García, Regidor 8.º. No estuvo presente en la sesión la vice-alcaldesa Mpal. Prop. Milvia Nahemy Alvarado Funez, ni la presencia del comisionado Mpal.- Estuvieron presente algunos líderes comunales de algunas comunidades del Municipio y representantes de algunas instituciones. Ante el secretario Municipal que da fe, se procedió de la forma siguiente: 1.º Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión auto seguida. 2.º Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2.º don Luis Gerardo Espinoza Dubón. 3.º Se presentó la Agenda a desarrollar la cual se detalló de la forma siguiente: 1.º comprobación del Quórum y apertura de la sesión, 2.º invocación a Dios, 3.º presentación de la Agenda, 4.º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior, 5.º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal, 6.º Lectura de solicitudes, 7.º Informes de miembros de Corporación Municipal, 8.º Acuerdos y Compromisos Municipales, 9.º Cierre de la sesión. La honorable Corporación Mpal. acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada. 4.º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior;- El Secretario Municipal, don Wilmer Daniel Torres Aguilar, dió lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmandoce y sellandocce sin ninguna modificación. 5.º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. Se presentó ante la honorable Corporación Municipal el presidente de la Junta Administradora de Agua N.º 1 de la Comunidad de Cafetalera, don Edwin Daniel Leonor Funez, presentando por escrito solicitud de apoyo para realizar un proyecto de agua, tomando en cuenta que hay

un aumento poblacional y habitacional y el proyecto actual no da abastecimiento para toda la población. manifiesta que ya tienen identificada una fuente abastecedora en la comunidad de las Lajitas, pero lo que necesitan primeramente es el estudio del proyecto y algún dictamen por parte del ing. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Durban, manifiesta que una vez realizado el estudio se identificarán algunas situaciones con relación a la cantidad y calidad de agua y en ese sentido tomarán la decisión como comunidad de ejecutar el proyecto bajo las situaciones que refleje el estudio y una vez que se tengan los permisos autenticados de seridumbre, que la Corporación Municipal decida la forma en que brindará ^{el apoyo} y que analicen cual proyecto será priorizado tomando en cuenta que existan otras solicitudes de apoyo, siendo esta opinión aprobada por la Corporación Municipal, en la cual se les apoyará con el ing. quien primeramente hará el levantamiento topográfico y diseños, asegurándose con el aforo de la fuente.

5-A Se presentó la señora Candida Chinchilla vecina del Municipio y residente en la comunidad de Matazano de este término, solicita información sobre la ejecución del proyecto de construcción de el Centro social, tomando en cuenta que es un proyecto que se está gestionando desde hace mucho tiempo atrás, pero se han visto acciones. El señor Alcalde Municipal informa que no han terminado el estudio y diseño de este proyecto porque el ing. tiene muchos compromisos, pero le prometió que pronto lo tendría terminado. También aclara que los proyectos no se han iniciado porque aun no hay depósito de transferencia del Gobierno central. —

5-B Se presentó ante la Corporación Municipal don Medardo Gonzales Flores, de la comunidad de La Lima, solicita información sobre la resolución que se dio a la solicitud presentada en sesiones anteriores de apoyo para el mejoramiento de cinco viviendas de familias con extrema pobreza de la comunidad. También se presentaron, Lourdes Gomez, del Aguaate, doña Wendy Ruby Quintanilla, Olimpia Díaz Rubenia Gomez Santos y Kenia Elizabeth Peña de la Lima, Miguel Angel Sarmiento de Talnetas, Cristian Josué Garcia de Matazano, María Santos Gomez, Zenia Marilu Gomez, de la Lima, Rosa Idalia Gomez, de Brisas del Pinar. Eva Antonia Melgar, Daysi Araly Gomez, Joel Sagastume, Marlen Suyapa Ayala, Jose Luis Rodriguez Garcia, Miguel Sarmiento, Adenay Antonio Aguilar Gomez y Maria Morixa Ayala de la comunidad de Concineamón. El señor Alcalde Mpal. opina que considerando las solicitudes que se han recibido de mejoramiento de viviendas sería importante que se socialice con aldea global la forma de brindar apoyo

de manera mancomunada para apoyar a las familias con estas necesidades. - El Regidor Sr don Luis Gerardo Espinoza Dubón, aclara que existen algunas dudas con relación a los proyectos de aldea Global y que realmente hay muchas necesidades en esta zona de viviendas pero estaría de acuerdo en que se llegue a un acuerdo con ellos para mancomunar esfuerzos pero que se formen en cuanto las personas que presentan solicitud en las sesiones de Corporación, porque en lo personal se siente inconforme debido a que se han hecho acuerdos con relación a viviendas para apoyar a gente que han presentado sus necesidades en sesión y al final se apoyan otras personas y en eso se debe tener cuidado.

5-C Se presentó don Herick Omar Alvarado Buaso, de la comunidad del Higuito, Manifiesta que le agrada darse cuenta que los temas expuestos por su persona en sesión anterior están plasmados en acta, y con relación a los firmatos recomienda que se les de una autorización por escrito y que se autoricen por medio de los patronatos para que se regule la altura, tomando en cuenta que hoy gente que está construyendo tumulos de manera antojadisa, como ejemplo pone el sanjon que construyeron en la calle del Ajoqual, hacia San Ramón. Sigue informando don Erick Omar Alvarado que el barrio La Ceiba en el sector del campo de fútbol pasa una corriente de agua por las quebradas que se bordan en la parte alta y las vecinos son perjudicados todos los años, por lo que solicitan que se les haga un dragado por la orilla del campo de fútbol, para direccionar la corriente de agua en una sola dirección, aclarando que este trabajo se realizó hace aproximadamente quince años atrás y a dado resultado pero hoy está entapiado. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el dragado con maquinaria retroexcavadora, pero que se saquen los permisos correspondientes

5-D Se presentó ante la Corporación Municipal, al coordinador de la Red descentralizada de Salud, Lepaera, Las Flores y Talgua, en el departamento de Cuzco, doctor Julio Cesar Cruz y la administradora de dicha Red doctora Carla Torres, - presentan mediante visualización en datacuel el informe de Rendición de cuentas de los fondos que se manejan, donde además se expusieron todos los beneficios que tiene esta Red de Salud para los vecinos de los Tres Municipios que la conforman y la forma como están organizados atendiendo en Lepaera con ocho Unidades de Atención Personal en Salud (UAPS) un Centro Integral de Salud (CIS) una clínica Materno Infantil y un Policlínico. En el Municipio de Las Flores dos Unida-

des de Atención Personal en Salud (UAPS) y un Centro Integral de Salud (CIS) en el Municipio de Talgua también se atienden dos Unidades de Atención Personal en Salud (UAPS) y un Centro Integral de Salud (CIS) en los cuales existe un total de ciento cuarenta y seis empleados, también se presentaron los logros y resultados en atenciones brindadas por los servicios de Salud, en donde se refleja un total de Lps. 36,387 personas como atenciones nuevas, sumando un total de atenciones de 82,471 persona atendida, aclarando que las atenciones nuevas se consideran tomando en cuenta un paciente que solo fue atendido una vez el año anterior. Informan que en el policlinico se dieron un total de 13,492 atenciones, en la cual también presentaron la cartera de servicios en los establecimientos de salud y en el policlinico. También presentaron el horario de atenciones por referencia en el policlinico. Informan que en el primer convenio del 1° de Enero al 31 de Marzo se recibió Lps. 8,318,702.33, en el año 2023, como Adenda #1 del 1 de abril al 30 de junio del año 2023 se recibió Lps. 8,056,365.60. En Adenda N°2 del primero de julio al 31 de Diciembre del año 2023 se recibió Lps. 16,970,731.45. mas un reajuste Salarial en desembolso total de Lps. 1,838,689.00 que suman un total recibido en el año de Lps. 35,184,488.38. presentaron la forma como fue ejecutado los arrendamientos del año 2022 y 2023 así como el Plan de inversión para el año 2024. También se hablo de un pasivo laboral de Lps. 3,900,000.00 que existe como aporte a derechos y beneficios de los empleados que fueron despedidos. Se hicieron algunas recomendaciones por parte de los miembros corporativos, como ser promocionar con mas frecuencia a través de las UAPS y CIS del Municipio, todos los beneficios que tiene el policlinico y buscar una estrategia para que la población se pueda trasladar a lepaera para ser atendida. Se recomendo que programen una visita al Municipio para dar una charla en el Centro Básico Miguel Morazan de la Cabecera Mpal, y con el tema del pasivo laboral, en el cual existen abogados trabajando en la conciliación, debido a que se hizo referencia en que los alcaldes estaban socializando la forma de dar un aporte para los honorarios, El Regidor 2° Luis Gerardo Espinoza Dubon recomendo que se hiciera un convenio para que pueda salir el fondo de la Municipalidad, si se diera el caso.

5-E Se presento ante la honorable Corporación Municipal, don Edilberto Ramos en calidad de presidente del Patronato Pro-desarrollo de la comunidad de Rincónada de este mismo termino, manifiesta que ya hace mucho tiempo que se esta ges-

tionando la reconstrucción del puente colgante en el río lospa sector del ocotalito, calle de acceso a la comunidad de Rineonada y Tejeras, pero no se han hecho las acciones de mejoras y que da algo de pena porque también se ha convertido en un riesgo para los niños que cruzan ese río para poder recibir sus clases y esto se ha hecho del conocimiento público a través de algunos medios. El señor Alcalde Municipal informa que este proyecto está aprobado y que también existe un material que era para el puente de la calle y Coneineca y como ya no será utilizado en ese proyecto que este sea utilizado en el puente del sector del ocotalito calle de acceso a Rineonada. La Corporación Mpal RESOLVIÓ dar respuesta a esta necesidad ya de mucho tiempo atrás se viene gestionando y que se busque la forma de documentar bien los materiales ya existentes y que el ing. haga el estudio y presupuesto del mismo para tener conocimiento de cuanto se está hablando. - También don Edilberto Ramos informa que con el esfuerzo de la comunidad se tiene un poco arreglada la calle pero que es necesario el mejoramiento.

5-f El Auditor interno Municipal perito Mercantil y Contador Público Douglas Prado Ayala presenta a la honorable Corporación Municipal oficio N° 22-2024-CAIM-TL de solicitud de total disposición del departamento correspondiente a Unidad Técnica Municipal, los meses de abril, Mayo y junio del corriente, para la auditoría específica en el rubro de proyectos y por lo cual se solicita de manera impresa la forma o el informe anual de proyectos de los años 2017 al 2023. También mediante oficio N° 21-2024-CAIM-TL. Hace saber que los (Ases) Cabildos abiertos son una herramienta importante para fomentar la participación ciudadana y la toma de decisiones en el ámbito Municipal por lo cual se tienen que celebrar de manera periódica las sesiones de los mismos de conformidad al artículo 32 de la Ley de Municipalidades.

6º Lectura de Solicitudes: se le dió lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena: de la directiva de padres y madres del alumnado del Noveno grado del Centro de Educación Básica Miguel Morazán, de esta cabecera Municipal se dió lectura a una solicitud de apoyo con materiales para la construcción de una galera en la cocina de dicho centro educativo presentan el listado de materiales: 500 ladrillos, 25 bolsas de cemento, 12 varillas corrugadas de 3/8, 8 varillas lisas de 1/4, 10 laminas de aluminio natural calibre 26 de 18 pies, 5 canaletas y una volquetada de arona.

7º Informes de miembros de Corporación Municipal; - El Regidor 4º don Ol-

man Adonari Benitez Torres, informa que la poblacion de la comunidad de Tejeras esta solicitando que se les construya la caja puente en la quebrada que mas daño esta ocasionando en la calle de acceso a la comunidad y manifiesta que ese proyecto ya estaba aprobado y quieren saber si ya se va a iniciar. Tambien informa que en el paso a San Ramon en el sector de la caseta existe un problema en esta calle ya que hay una alcantarilla demasiado corta y esta provocando un agujero en la calle ocasionando algunos accidentes, por lo que solicita que se instale una alcantarilla mas larga, o se anexe otra a la que ya esta, para evitar accidentes mas graves. - Tambien informa que se lo informo que en la Escuela de la Comunidad de la Cuchilla existe un problema electrico y estan solicitando el apoyo con el material electrico para hacer una nueva instalacion. El señor Alcalde Mpal, informa que con relación a la caja puente en Tejeras se debe tener paciencia ya que no hay transferencia y al caer este fondo analizar si esta en presupuesto. Con el tema de ubicacion de la alcantarilla en el sector de la Caseta calle a San Ramon, el Regidor 6º don Neftaly Rodriguez Lara, recomienda que como primer trabajo seria hacerle un buen desnivel a la cuneta para que la corriente de agua no se detenga, pero que si es necesario poner mano en mejorar ese paso. Con el tema del problema electrico en la escuela de la Comunidad de la Cuchilla, la honorable Corporacion Municipal RESOLVIÓ aprobar el material necesario para su mejoramiento

7-A El Regidor 6º don Neftaly Rodriguez Lara informa, que ya se esta avanzando en la limpieza de cunetas y reparacion de tramos carreteros en mal estado del Municipio y hasta el momento se han trabajado 68 horas con maquinaria patrol hasta el Portillo y que de ahí hacia adelante no a trabajado porque se arruinó, dicha maquinaria. Tambien recomienda que se le haga ese mismo trabajo a la calle de acceso a la comunidad de pinabetal y al barrio los Gomez de la aldea de Lejitas. La honorable Corporacion RESOLVIÓ que solo se desarrollen estos trabajos en la calle troncal, debido a que existen muchas deudas.

7-B El Regidor, 2º don Luis Gerardo Espinoza tambien manifiesta que la quebrada de Fontegua se utilizó para sacar el material nada mas, pero que se suponía que la idea era desentapiar el boquete de la caja puente y eso no se hizo y hoy se existe el riesgo de que los daños sean peores porque el material sigue obstaculizando la corriente de agua y se pudo observar con la

primera tormenta que acaba de caer don la corriente de agua hizo daños nuevamente a la calle y eso se tiene que analizar, para evitar mas daños

8° Acuerdos y Compromisos Municipales: despues de analizado el tema de los tumulos en las carreteras troncales del Municipio, La honorable Corporación Municipal Acordó Autorizar la construcción de tumulos en tramos carreteros que sean transitados por niños hacia los Centros Educativos de cada Comunidad, estableciendo una medida regulada por el Director Municipal de Justicia. Se Autoriza al Director Municipal de Justicia demoler tumulos con alturas no recomendadas, Sancionar con una Multa de un Mil, Lempiras a las personas que construyan tumulos sin autorización, por primera vez; Dos Mil, por segunda ocaeción y Cinco Mil, por tercera ocaeción.

8-A En vista que se presentara el encargado de la Unidad Técnica Municipal informando que se está trabajando en el desarrollo del proceso legal para la ejecución del proyecto de construcción de puente Colgante de metal sobre el río Cospa sector las juntas, calle de acceso a la comunidad de Concepcion y Cabecera Mpal, de las Flores Lempira, por tanto esta honorable Corporación Municipal Acordó: AUTORIZAR el inicio del proceso de Licitación privada del proyecto de construcción del puente colgante Metalico en el sector Las juntas, del Río Cospa, Talqua, Lempira. También AUTORIZA: dar inicio con el proceso de Contratación directa por los proyectos de construcción de cubiculo de laboratorio tecnologico y equipamiento del instituto San Ramón, construcción de una aula escolar y area recreativa en la comunidad de Elemanal y construcción de una aula escolar en la aldea de Tejeras.

8-B También nombrar la Comisión evaluadora segun artículo 33 de la ley de Contratación del Estado debiendo ser integrada por el Alcalde Mpal, Daniel Deras Benitez, Unidad Técnica Mpal, Onan Jafet Vasquez Torres, Tesorera Mpal, fatima Marilú González Figueroa, Secretario Municipal, Wilmer Daniel Torres Aguilar, jefe de presupuesto don Jose Marcel Sarmiento, de la misma forma nombrar observadores del proceso a representantes de C.C.T y Comisionado Municipal y auditor Municipal.

8-C La honorable Corporación Municipal Acordo hacer (amp) modificación presupuestaria por emergencia detallada así:

VIVO

DEBITO= al objeto 23200 mantenimiento y reparacion de equipo y medio de transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 1,500.00

CREDITO: al objeto 23200 mantenimiento y reparacion de equipos y medios de Transporte. 03 00 000 001 000 25500 11-001-01 1,500.00

8-D La honorable Corporacion Mpal. Acuerdo hacer ampliacion al presupuesto Mpal de Ingresos y egresos del año 2024. Correccion= Modificacion presupuestaria detallada asi: DEBITO= al objeto 23200 mantenimiento y reparacion de equipos y medio de transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 22,000.00

CREDITO= al objeto 25400 primas y gastos de Seguro 03 00 000 001 000 25400 11-001-01 22,000.00

8-E El Auditor interno Mpal informa que hizo las preguntas correspondientes sobre la solicitud presentada de una lice laboral de Dos meses presentado por el jefe de presupuesto Mpal. donde se recomienda que dicha solicitud debe estar enmarcada en la normativa interna o en el codigo de trabajo y donde la autonomia Mpal los asiste para tomar una decision de acuerdo a la peticion de otorgar licencia con goce o sin goce de sueldo, asignando otro empleado con las mismas competencias para sustituirla mientras goza de la misma.

8-f La honorable Corporacion Acuerdo dar seguimiento al proceso de Licitacion privada del proyecto de construcciones de puente colgante con estructura de concreto y metal en el sector Las juntas del Caspa de la cabecera Municipal, tomando en cuenta que existen notas aclaratorias donde los proveedores (contratistas) despues de hacer las visitas de campo manifestaron las razones por las cuales no tomaban el compromiso de ejecutar el proyecto con la primera propuesta, considerada con un valor demasiado bajo, a la cual accedieron mediante el proceso de cotizacion. Quedando este proceso desestimado y se aprueba el proceso de Licitacion privada, y que se adjuntan cotizaciones de los proveedores del proceso anterior y nota aclaratoria del ingeniero en el expediente respectivo del proyecto

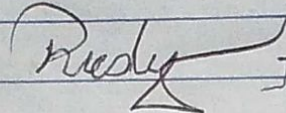
9º. Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion a las 4:00 P.M.

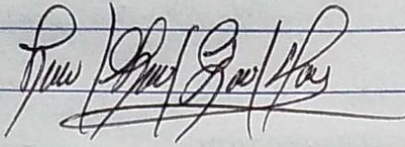
Daniel Doras

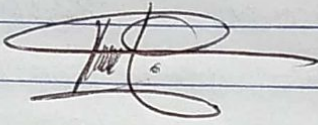
x Atealde

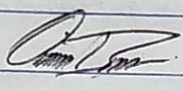
Daniel Doras Beritez.

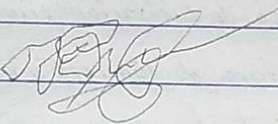


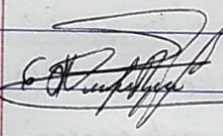
1  José Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

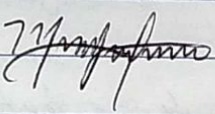
2  Luis Gerardo Espinoza Dubón
Regidor 2º

3  Iromara Sofía Rodríguez
Regidor 3º

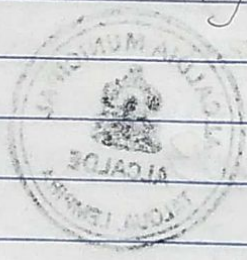
4  Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

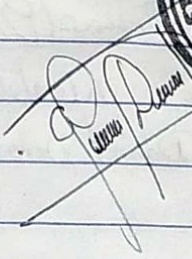
5  Nohemy Escalante Cebalero
Regidor 5º

6  Nettaly Rodríguez Lara
Regidor 6º

7  María Josefa Torres González
Regidor 7º

00





ACTA N° 09

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Lunes 15 de Abril del año 2024.- sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Lempira de las 10:00 A.M. en adelante en el local que ocupa el Salón de Conferencias de esta Municipalidad.- Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Jose Rudy Ayala Ayala, Regidor 1°, Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2°, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3°, Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4° Nohemmy (Alvarado) Escalante Caballero, Regidor 5°, Nectaly Rodríguez Lara, Regidor 6° y Omar Alexander Ayala García, Regidor 8°. No estuvo presente en la sesión la Regidor 7° María Josefa Torres Gonzales, ni la Vice-alcaldeza Mpal Milvia Nohemmy Alvarado Funez.- También se contó con la presencia del Comisionado Municipal don Omar Josue Marquez y la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Municipio así como la presencia del representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) don Aznel Benitez Torres.- Ante el Secretario Municipal que da fé se prosiguió como sigue:

- 1° Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez dió por abierta la sesión.
- 2° Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 4° don Olman Adonari Benitez Torres.
- 3° Se presentó la agenda a desarrollar, la cual se detalla de la forma siguiente: 1°) Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2°) Invocación a Dios. 3°) Lectura y aprobación del acta de sesión anterior. 4°) Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5°) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6°) Lectura de solicitudes. 7°) Informes de miembros de Corporación Municipal. 8°) Acuerdos y compromisos Municipales. 9°) Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó dar por aprobado la Agenda tal y como fue presentada.
- 4° Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior.- El Secretario Municipal dió lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión firmandose y sellandose sin ninguna modificación.
- 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. Se presentó ante la Corporación Municipal al representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, don Aznel Benitez

VIVO

Torres, quien manifiesta que han existido muchas fallencias en la estructura organizada ya que los miembros que la integran no han funcionado como deberian y en este tema, como el ente garante de que se estén efectuando las acciones pertinentes enfocada en la vigilancia o supervisión de la Buena Gobernanza del Gobierno local y tomando en cuenta que el periodo de funciones, que la Ley establece ya se está agotando, por lo cual recomienda que se establezca una fecha para que se haga la asamblea de elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal; - El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubon recomienda que el Comisionado Municipal sea nombrado de la Cabecera Mpal, tomando en consideración muchas actividades que deben desarrollarse en la Municipalidad. - El Lic. José Noel Torres, vecino del Municipio y residente en esta cabecera Mpal, manifiesta que es una buena recomendación pero que se deben desarrollar todos los procesos de Ley. - También el representante del CONADEH declara que anteriormente estaba aprobado un presupuesto para la C.C.T. pero que hoy en día ya no existe ese apoyo, pero que por parte de la Municipalidad pueden apoyar en cada actividad de supervisión que realicen, siendo una recomendación bien vista por parte de los miembros corporativos ya que esta labor se desarrolla ad-honorem

- Después de analizar algunos temas relacionados a la labor de la Comisión C.C.T. y Comisionado Municipal, La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ establecer el día viernes Diez de Mayo del 2024, para celebrar sesión de Cabildo Abierto para la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Mpal. del Municipio

5-A Se presentó ante la Corporación Municipal, el presidente del patronato Pro-desarrollo Comunal de la Comunidad de Lemanal Talgua, Lempira, presenta por escrito solicitud de apoyo para la reconstrucción del puente hamaca sobre la quebrada calle de acceso a la comunidad, tomando en cuenta que está muy deteriorada y ya se aproxima la temporada de invierno y troneta mucha población por la misma, además presentan un listado de algunos materiales que utilizarán. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ aprobar la reparación de este puente hamaca y buscar la forma de que la obra tenga una buena calidad. También el Regidor Luis Gerardo Espinoza, recomienda que ya es tiempo que se ponga mano en la caja puente de la quebrada el Limón, en la salida de San Ramón y en la caja puente de Tentagua, calle de Talgua al Higuito ya que son pasos de mucha importancia para el acceso vehicular de todo el Municipio y están a punto de colapsar y con otra tormenta fuerte que caiga en el Municipio es posible.

quedar incomunicados, siendo esta una preocupación de todos los Regidores quienes recomiendan que ponga mano de inmediato en la limpieza del tragante de la caja puente en la quebrada de Tentegua y otros pasos que necesitan un tratamiento especial con el fin de evitar mas dificultades en la etapa invernadera.

- También de Lemanal se presentó solicitud de apoyo con cuarenta y una lamparas del alumbrado público, Manifiestan que hace mucho tiempo a pasado la comunidad sin este servicio, porq' todas las lamparas estan quemadas y siempre cobran por parte de la ENEE. El alcalde Municipal informa que se buscara la forma de apoyar pero aclara que el patronato debe presentar la solicitud a la ENEE y con el visto bueno de el como alcalde puede conseguir que se cambien las lamparas donadas. ---

5-B se presentó la señora Cordelia Laines, residente en la aldea de Sulitron, manifiesta que existe una quebrada que ocasiona grandes perjuicios a cinco viviendas aproximadamente de la comunidad, por lo que solicita el apoyo con un dragado a esta quebrada. La honorable Corporación Municipal Acordó buscar la forma de tratar los puntos mas criticos de esta quebrada y así evitar mas perjuicios, pero antes hacer una inspección en la zona.

5-C. se presentó ante la Corporación Municipal, la Directiva de la Junta Central del proyecto de Agua que abastece, a las comunidades de Coneineamón, Rineonada y Tejeras, presentan por escrito solicitud de apoyo con un ingeniero que les haga el estudio como una renovación del mismo proyecto considerando que ya cumplió los veinte años de funcionamiento y es el período que se le recomendó de utilidad, por parte de los ingenieros ejecutantes. además manifiestan que el proyecto no abastece a todas las viviendas y presenta algunos daños en la línea de conducción. La honorable Corporación Mpal, RESOLVIÓ autorizar el apoyo de un ingo para que haga el estudio topografico y diseño de línea de conducción del proyecto de Agua que abastece a las comunidades de Tejeras, Rineonada y Coneineamón y presupuestar para el año 2025 y fondo para la restauración de líneas de Conducción, tomando en cuenta tambien que la AJAAM (del Municipio) brindara un apoyo según lo informado por un miembro de la Junta Central.

5-C. Se presentó don Donaldo Chavez, presidente del Patronato Pro-desarrollo comunal de Tejeras, pregunta que si hará el trabajo de mejoramiento o construcción de caja puente en la quebrada el tule, en calle de acceso a esta comunidad. El señor Alcalde Municipal les informó que el proyecto estaba presupuestado y que solo le tubieran paciencia unos días para iniciar y que pronto estaria enviando el material que se requiera para mejorar el acceso a la comunidad. ---

5-D se presentó ante la Corporación Mpd, don Pedro Torres y don Daniel Ruiz Pardo, en representación del comité de desarrollo de esta Cabecera Municipal; don Pedro Torres Agradecer por el apoyo que se está brindando a los proyectos de la Cabecera Municipal, y también informa que el comité está dispuesto a brindar el apoyo para que el parque turístico en el sector La Patada sea una realidad y que la población está dispuesta a dar el apoyo comunitario también informa que los trabajos de limpieza, con retro excavadora ya se finalizaron y que se han buscado también los servicios del albañil que iniciara con la construcción de muro de contención y cerca perimetral - sigue informando que la pintura solicitada el año anterior, para la cúpula del templo Colonial Católico, y que fue aprobada, no ha sido entregada y es necesario aplicar esta pintura a dicha obra y así evitar grietas por acumulación de polvo, ya que a sido una de las recomendaciones de los ing. encargados de la protección de estas obras. - - También solicitan que el pavimento que se pretende construir en la Cabecera Municipal se haga por lo menos del centro de la Cabecera Municipal hasta el parque turístico la patada. - El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza, aclarar que el fondo que se está gestionando para este pavimento son Dos Millones de cómpiras y eso se tiene que ver cuantos metros son los que cubra, con fondos de la SIT, mediante el programa de atención a Caminos productivos y que el proyecto del parque Turístico se haga por etapas. El señor Alcalde Municipal también manifiesta que los materiales de ferreteria se pidiran, así como los materiales de río para que se inicie con la obra.

5-E Se presentó don Ricardo Mejía de la comunidad del Aguacate, Talquea Compi- ra solicita información sobre el proyecto de Celosillas para el Centro de Educación Básica del Aguacate. - La honorable Corporación Municipal autorizaron al señor Alcalde Municipal para que proceda con la ejecución de esta obra, la cual ya está aprobada en presupuesto.

7-f Representaron ante la Corporación Municipal las señoras Elia Patricia Lopez Alvarado, Maria Idalia Campos Beltran, Jeidy Maribel Fuentes Lara, Gladis Ondina Fuentes Lara, Maria Aracely Amador Rivera, Marixa Adelma Gonzalez Medina, Maria Santos Gutierrez Quintanilla, Jose Manuel Pinez Garcia, Dania Elizabeth Lara Romero, Jolanda Romero Santos.

José Jacobo Castañeda Perdomo, María Cordelia Lainez, Erlin Rolando Ayala Pineda, José Walter Goldamez Martínez, Hugo Salvador Orellana García, Heriberto Deras, quienes solicitan el apoyo para mejoramiento de sus viviendas.-

El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, manifiesta que de tomarse un acuerdo de apoyo con este proyecto, se haran las superviciones respectivas para priorizar las necesidades.- También el Regidor 6º don Naptaly Rodriguez recomienda que se establezca un monto para cada beneficiario, porque a veces se han dado apoyos muy grandes para una sola persona y se deja de apoyar a mas personas que realmente necesitan aunque sea el apoyo con un pequeño techo. También el Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubon aclara que estos beneficios se podran dar el proximo año 2025, tomando en cuenta que ya existen deudas por este tipo de proyectos y que este año deben cancelarse. - o - o -

7-6 se presento el abogado Hector Arturo Bueso Coeres, apoderado legal de don Santos Adelmo Mejía Gonzales, vecino de la comunidad de Matarano, quien informa que presento escrito solicitando Dominio Pleno de una parcela de terreno ubicada en la comunidad de Las Lajitas de este mismo termino, a favor de su apoderado, pero no se le ha dado seguimiento. El secretario Mpal, informa que no existe un dictamen de la oficina Mpal, de Catastro sobre la ubicacion del terreno, porque si está dentro del perimetro urbano este tramite se debe analizar antes de darle seguimiento, el cual seria mediante un acuerdo Municipal que autorica la extencion o ampliacion de metros cuadrados en areas urbanas, aclarando que para tomar esta desiecion se debera socializar la posibilidad de ampliar los metros, con la misma poblacion, en consideracion al articulo 69, 70 y 72 de la ley de Municipalidades vigente;- El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubon tambien opina que como Corporacion Municipal no quieran caer en dificultades con este tipo de tramites ya que su interes se basa en que toda la poblacion evente con los beneficios que dan nuestros recursos naturales y que no vuelva a suceder lo mismo que paso con una persona que titulo mas de 500 mtras cuadrados argumentando que estaba ubicada la propiedad en zona rural pero a poco tiempo estaba subdividiendo terreno para lotificar y vender solaras, y esto es lo que la municipalidad debe considerar para la poblacion que se le hace dificil obtener solaras, en dominio privado de particulares. Despues de algunas aclaraciones el abogado Hector Arturo Bueso Coeres, manifesto que lo mas saludable seria solicitar 500 metros cuadrados en Dominio Pleno a favor de don Santos Adelmo Mejía Gonzales, la cual estaria presentando mas

adelante con las medidas catastrales del área que se identifique. —

6-II Lectura de Solicitudes: se dio lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena: por escrito presentó solicitud de apoyo con veinte bolsas de cemento para el piso de la vivienda, don Bayron Josue Chavez Sarmiento, de la Comunidad de las Tejeras. También de esta misma comunidad presentó solicitud don José Norton Gonzales Alvarado de apoyo con 20 pliegos de Osborne de 14 pies, y 20 canaletas. —

6-A se dio lectura a una solicitud por escrito, presentada por Bayron Ajestas Lopez Perez, en la cual solicita apoyo con materiales para el techo de su vivienda ubicada en la comunidad de cafetalera. —

- También presentó solicitud de apoyo para la construcción del techo de su vivienda ubicado en el barrio el sitio de la cabecera Municipal, el señor José Walter Goldarnes Martínez. —

- También presentó por escrito solicitud de apoyo con materiales para la construcción del techo de su vivienda, ubicada en la Hacienda don Leonardo Gomez Ayala. La honorable Corporación Municipal Resolvió apoyar con este tipo de beneficio el próximo año 2025, previa supervisión, considerando que para el presente año, ya existen dudas que se deben cancelar y el presupuesto no tiene disponibilidad para adquirir más compromisos este año. —

6-B se dio lectura a una solicitud presentada por la directiva del Consejo de Directoras y Directora Municipal de Educación, Lic. Guillermina Dabon en la cual solicitan apoyo económico de Lps. 20,750.00 para 83 personas que se pretenden reunir el día de la madre, con el objetivo de celebrar ese día tan especial, con las compañeras maestras del Municipio. La honorable Corporación Mpal, RESOLVIÓ no hacer compromisos en lo que corresponde a Educación tomando en cuenta los compromisos que ya existen y la inversión que se está haciendo en infraestructura escolar y que si existiera alguna forma de apoyo sería responsabilidad del señor Alcalde Mpal. —

- También del Instituto Gubernamental San Ramón se dio lectura a una solicitud de apoyo que puede ser económico o con canastas, para repartirlos entre las madres que asisten al evento que se está preparando para el día de las madres, siendo la misma resolución corporativa, donde se consideran las deudas obtenidas en este eje presupuestario. —

6-C Se dio lectura a un escrito presentado por la señora Norma Elisseth

Cruz Vasquez, mediante el cual solicita el apoyo con la compra de medicamentos ya que se encuentra en mal estado de salud y para sobrevivir le han resetado un tratamiento que tiene un costo de Diez Mil, setecientos Cuarenta y Dos Lempiras, los cuales no tiene a su alcance. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ= aprobar una ayuda social con el monto ya establecido de Lps. 3,000.00

- También informa que es una de las personas que provee de alimentación en algunos eventos a la Municipalidad, pero considera que el precio que se paga es demasiado bajo, considerando el costo de vida por los altos costos en los insumos de la canasta básica, por lo cual solicita que se le aumente el plato de comida, considerando también el menú que se pida. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ considerar la posibilidad de un incremento al valor del plato de comida.

7º Informes de miembros de Corporación Municipal:- El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Durban, informa que entregó la constancia de declaración jurada al jefe de personal, igualmente la entregó el Regidor 3º don José Rudy Ujeda Ayala, Regidor 4º Olman Adonari Benitez y Regidor 5º Nohe-my Escalante Caballero.

7-A El Regidor 4º don Olman Adonari Benitez Torres, informa sobre la posibilidad de desarrollar un proyecto de viveros de cien Mil plantas de café, los cuales serán entregados a pequeños productores una vez tengan el desarrollo adecuado; La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ denegar dicha propuesta considerando el alto costo que conlleva el proceso de estos viveros

7-B El señor Alcalde Municipal, informa que la caja puente en la quebrada de Limón sector de Matazano, se encuentra en mal estado y que los dueños de buses y algunas personas están aportando económicamente para que esta caja puente se mejore, por lo que recomienda que como Corporación Municipal también se brinde el apoyo. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ= Autorizar el apoyo para intervenir las tres cajas puentes que se estaban gestionando con el Gobierno y que hasta la fecha no hay respuestas, que incluye esta caja de la quebrada el Limón, en el sector de Matazano, Caja puente en el sector del Remolino y caja puente en la quebrada de Tentagua calle de acceso de la cabecera Municipal a la comunidad del Higuito, tomando en cuenta que el periodo invernal se aproxima y existe el riesgo de quedar incomunicados por el desahuyido

7-C El Regidor 6º don Nefthalí Rodríguez Lara, informa que el patrol no ha seguido trabajando debido a que se arruino porque el trabajo que andubo desarrollando era muy pesado. También que ya se hizo el trabajo que correspondía con retro en el sector del parque la patada.

7-D se presentó informe de denuncia anonima a la oficina de la Dirección Mpal. de Justicia y Unidad Municipal Ambiental, donde manifiesta que se encuentran trabajando en el corte de arboles dos personas del sexo Masculino en propiedad de la señora Marta Matéo Gutiérrez, con D.N.I. N° 1323-1956-00018, originaria y vecina de la Cabecera Mpal. propiedad ubicada en el sector del Remolino de esta Cabecera Mpal, en una area de aproximadamente tras Manzanas, a tras Kilometros de la Cabecera Municipal. - - -

7-E presentó informe por escrito la jefa de Control Tributario, del primer Trimestre, donde detalla los ingresos y la recuperacion de Mora Tributaria, que ha sido a fs. 121,807.16 en el primer trimestre. También el jefe de Catastro Mpal. presentó por escrito informe donde detalla montos por ingresos en (cons) la emision de Constancias Catastrales y elaboracion de planos. - - -

7-F El Auditor interno Municipal don Douglas Arody Ayala Ayala, presentó a la honorable Corporación Municipal el dictamen sobre el informe de Rendición de cuentas Municipal del año 2023. segun oficio N° 23-2024-UAIM-T.L. en el cual se hicieron algunas observaciones. - Segun oficio N° 24-2024-UAIM-T.L. se hace la observacion y la recomendacion para la compra de Tabernarios, de las diferentes oficinas. Segun oficio N° 25-2024-UAIM-T.L. se solicita la Revisión de los respectivos expedientes de veinte proyectos ejecutados desde el año 2017 al 2023. segun oficio N° 26-2024-UAIM-T.L. donde se recomienda establecer Mecanismos para el adecuado suministro de combustible, control de las entradas y salidas del equipo de transporte. y mediante oficio N° 27-2024-UAIM-T.L. se recomienda que los proyectos deben contener un expediente completo que soporte legalmente la inversión en los mismos.

8º Acuerdos y Compromisos Municipales; La honorable Corporación Municipal acordó dar lectura a una solicitud que literalmente y a su letra dice: SE SOLICITA LA COMPRAVENTA EN DOMINIO PLENO DE UN SOLAR; honorable Corporación Municipal, Presente. Edwin Geovany Melgar Aquilón, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, vecino del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia actual y temporal en Estados Unidos de America con D.N.I. N° 1804-1991-03385

en todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal, representado legalmente por mi madre la señora Blanca Rosa Aguilar Serrano, con D.N.I. N.º 1323-1967-00129 originaria y vecina del Municipio de Talgua Departamento de Lempira, y residente en el barrio el alvario de esta Cabecera Municipal, quien firmará a mi nombre los documentos que ameriten. SOLICITANDO se me de en venta en Dominio Pleno un solar urbano, ubicado en el barrio el alvario de esta Cabecera Municipal, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad Municipal y camino real. AL SUR: colinda con propiedad de Blanca Rosa Aguilar Serrano. AL ESTE: con el resto de mi propiedad. AL OESTE: colinda con propiedad de encarnación Aguilar Serrano y propiedad de Jorge Omar Villamil, Vásquez a la honorable Corporación Municipal suplico, admitir el escrito presentado, darle el trámite de Ley, facultar a quien corresponda para que haga la inspección, mensura y entrega y una vez aprobadas las presentes diligencias que se me otorgue la venta en Dominio del solar en merito y que se me extienda la certificación del Acuerdo Municipal emitido por la honorable corporación, para solicitar la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de Título de DOMINIO PLENO como lo establece el artículo 308 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto legislativo N.º 125 de fecha 06 de Octubre del año 2000. Mi solicitud la fundo en el párrafo tercero del artículo 24 de la Ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la Constitución de la República. Talgua, Lempira 10 de Abril del año 2024. firma Blanca Rosa Aguilar Serrano por Edwin Geovany Melgar Aguilar. Recibida el 11 de Abril 2024 siendo las 10:00 P.M firma y sello Wilmer Daniel Torres A. secretario Mpal. Municipalidad de Talgua Lempira 15 de Abril del año 2024, por recibido el escrito anterior deseche el trámite de Ley facultase al jefe de Catastro Mpal, Carlos Hernan Pineda García y al Director Municipal de Justicia Merlin Arriaga Claudio, para hacer la inspección mensura y entrega del solar en mención, publíquense los avisos respectivos del caso y con el resultado RESUELVASE conforme a derecho. NOTIFIQUESE: firma ^{Y sello} Daniel Doras Benitez, alcalde Municipal, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, secretario Municipal. En la misma fecha notifiqué la providencia anterior al jefe de Catastro Mpal y al director Municipal de Justicia y al petionario, representado por doña Blanca Rosa Aguilar Serrano quienes se dieron por entendidas y firmaron para

constancia. firma y sello Carlos Hernan Pineda Garcia, jefe de Catastro Mpal.
 firma y sello Merlin Chariago Claudio, Director Municipal de justicia.
 firma por Edwin Geovany Melgar Aguilar doña Blanca Rosa Aguilar Sersano
 firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar.

8-A Se presentó ante la Corporación Municipal don Sergio Nod Lozano, de la co-
 munidad de San Ramón Talgua, Lempira, informa que la quebrada que
 pasa atrás del Centro de social de la comunidad, esta siendo utilizada de bota-
 dero de basura y eso da mal aspecto en la comunidad por lo que recomienda
 que se ponga mano para evitar mas daños al ambiente. También presenta
 por escrito solicitud de apoyo con Lps. 50,000.00 para las actividades de
 feria, que presenta el comite de festejos de la aldea de San Ramón. La
 honorable Corporación Municipal acordó= aprobar el apoyo de (Lps. 50,0
 00,00) Cincuenta Mil, Lempiras, para las actividades de feria en la co-
 munidad, con el compromiso de presentar la liquidación del fondo...

8-B La honorable Corporación Municipal en vista que: El seños Alcalde Municipal don
 Daniel Doras Benitez, amparado en lo que estipula el artículo 47 de la Ley de
 Municipalidades urgente presenta ante la honorable Corporación Mpal. el in-
 forme trimestral de avance físico y financiero y del gasto ejecutado en
 fondos propios, otros fondos y fondos de transferencia, correspondiente a
 los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2024, detallado de la forma
 siguiente:

INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2024

DESCRIPCION, (Saldo Inicial del)	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo Inicial del Trimest.	306,496.38	553,855.07	6,094,156.82	6,954,508.27
Ingresos Recibidos	855,387.57	3,300.000.00	0.00	4,155,387.57
Disponible Total	1,161,883.95	3,853,855.07	6,094,156.82	11,109,895.84

MENOS GASTOS EJECUTADOS DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFEREN	TOTAL.
funcionamiento	0.00	0.00	702,364.24	702,364.24
INVERSION	0.00	306,000.00	3,001,853.00	3,307,853.00
TOTAL EJECUTADO	0.00	306,000.00	3,704,217.24	4,010,217.24

SALDO AL FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSF.	TOTAL
SALDO SEGUN LIBROS	1,161,883.95	3,547,855.07	2,389,939.58	7,099,678.60

La honorable Corporación Municipal, despues de haber analizado y discutido

el informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado de proyectos del primer trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos de los miembros presentes lo da por aprobado. A la vez Autoriza a los encargados para que puedan viajar a la ciudad de Tequeigalpa para hacer entrega del mismo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. B-C. El encargado de presupuesto y contador Municipal don Jose Marcial Sarmiento Ramirez, presenta a la honorable Corporación Mpal. la Rendición de cuentas del Primer Trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, la cual se detalla de la forma siguiente

EFFECTIVO Y BANCOS

Nº	DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
01	Saldo inicial del periodo	0.00	7,265,758.27	7,265,758.27
02	Entradas de efectivo del peri.	0.00	4,196,637.57	4,196,637.57
03	Presupuestario	0.00	4,155,387.57	4,155,387.57
04	Extra-presupuestario	0.00	41,250.00	41,250.00
05	Disponible total	0.00	11,462,395.84	11,462,395.84
06	Pagos del periodo	0.00	4,010,217.24	4,010,217.24
07	Presupuestario	0.00	4,010,217.24	4,010,217.24
08	Extra-presupuestario	0.00	0.00	0.00
09	Saldo al final del periodo	0.00	7,452,178.60	7,452,178.60

CONCILIACION BANCARIA

SALDOS EN LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD

Saldo del Periodo	7,452,178.60
(+) Notas de Credito	95,459.38
(-) Notas de Debito	1,325.62
(+/-) error en Libros	0.00
Saldos Conciliado del periodo.	7,546,312.36

SALDO EN BANCOS

Saldo del periodo	7,562,312.36
(-) cheques emitidos y no cobrados	16,000.00
(+) depositos en transito	0.00
(+/-) error en Bancos	0.00
Saldo consolidado del periodo	7,546,312.36

La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades legales que la Ley le confiere, por unanimidad de los miembros aquí presentes da por aprobada la RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. en sus catóricas formas correspondiente al primer Trimestre de los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2024, a la vez autoriza a los encargados para que viajen a la Ciudad de Tequeigapa a hacer entrega de la misma a la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización. **8-D.** La tesorera Municipal, Patricia Marilú González Figueroa, informa a la honorable Corporación Municipal que en el primer Trimestre correspondiente a los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2024 quedaron Notas de CREDITO por la cantidad de Lps. 95,459.38 que corresponden a intereses bancarios y depósitos por matrícula de vehículos no registrados en sistema al 31 de Marzo del año 2024. También quedaron Notas de DEBITO por la cantidad de Lps. 1,325.62, que corresponden a comisiones bancarias no registradas en sistema al 31 de Marzo del año 2024. La honorable Corporación Municipal Acordó dar por aprobadas las notas de Credito y Debito correspondientes al primer trimestre año 2024.

8-E En vista que el coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, presentara al convenio de apoyo al programa de atención de desechos sólidos, Pedro Andrés Tamayo y donde se recomienda perfilar el proyecto para realizar la inversión de estos fondos equivalentes a Lps. 150,000.00, y consideran que no existe definido el proyecto, por tanto, la honorable Corporación Municipal Acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para que haga las investigaciones pertinentes sobre la posibilidad de adquirir un terreno que reúna las condiciones para un crematorio Municipal y así poder iniciar con el trámite de adquisición.

8-F La honorable Corporación Municipal Acordó realizar aumento de Mil, Quinientas a cada personal de apoyo en educación, con efecto retroactivo a partir del Mes de febrero del año 2024.

8-G La honorable Corporación Municipal Acordó Autorizar la Cancelación de cuenta de cheque manejada en Banco atlántida.

8-H En vista que el jefe de personal, Edwin Anselmo Sarmiento^{sc} presentara ante la Corporación Municipal, para recordar, sobre la solicitud presentada en sesiones anteriores de equipo de oficina en mal estado y que es de mucha necesidad para el funcionamiento de cada oficina, por tanto la honorable Corporación Mu-

municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal para que se hagan dichas compras.

8-I La honorable Corporación Municipal acordó asignar como jefe de compras de la Municipalidad al jefe de personal Lic. Edwin Anselmo Sarmiento Costañada y hacer un incremento de sueldo para que su sueldo mensual sea de Ocho Mil Lempiaras, mas los derechos a viaticos en sus actividades.

8-J La tesorera Municipal, Fatima Maritzi Gonzales Figueroa informa a la Corporación Municipal que se recibió el Depósito de Transferencia del primer Trimestre del año 2024, de los meses de Enero febrero y Marzo, por la cantidad de Lps. 6,321,437.34. La honorable Corporación Municipal acordó dar por aprobado dicho informe.

8-K el jefe de la Unidad Técnica Municipal don Onan Jafet Vasquez Torres, informa que ya se esta trabajando en las bases de Licitación privada del proyecto de construcción del puente colgante, con estructura de concreto y metal, en el sector las Juntas Cabeceras Municipal, con el apoyo del equipo tecnico de Consejo Higuito y que en seguida se enviara a los oferentes.

8-L La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud presentado por la A.P.F del Centro de Educación Basica Miguel Morazan en la cual solicitan los siguientes materiales

9º Se cerró la sesión a las 5:00 P.M.

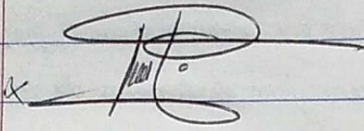
Daniel D...
Daniel Deras Benitez
x Alcalde Municipal



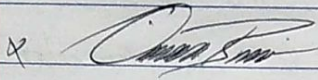
x Rudy
José Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

x Luis Gerardo Espinoza Dubon
Regidor 2º

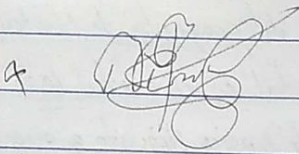


x 

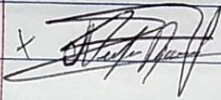
Xiomara Sofia Rodriguez 3
Regidor 3º

x 

Olman Adonari Benitez Torres 4
Regidor 4º

x 

Nohemy Escalante Caballero 5
Regidor 5º

x 

Nataly Rodriguez Lara 6
Regidor 6º

x

no se presento a la sesion. 7

x

8